

Desde hace una década asistimos a un proceso de reindustrialización con características inéditas; un proceso necesario para recomponer nuestra capacidad productiva que –como consecuencia de la aplicación de las políticas liberales de la década del noventa y de la que se vivió hasta fines de los años dos mil– fue destruida por las privatizaciones, por el cierre de los ramales ferroviarios y de las industrias, por la apertura indiscriminada de importaciones, por el endeudamiento público como fuente de financiamiento, por la invención de la paridad cambiaria y por el sostenimiento del *1 a 1* como símbolo cultural de ese período en nuestro país.

De la mano de las medidas de promoción industrial, del desarrollo científico y la innovación tecnológica y por la implementación de políticas culturales que ponen en valor quehaceres y productos de nuestra comunidad, vemos cómo han surgido distintos tipos de producción, tradicionales e innovadoras. Estas actividades, de diversa índole y escala, abarcan desde la producción de autopartes para la industria automotriz, pasando por la metalmecánica y por otras, hasta los talleres de artesanías y la producción frutihortícola que, actualmente, demandan asesoramiento y herramientas para crecer.

Estas producciones no solo son el sustento económico de quienes las llevan adelante, sino que también aportan a las economías regionales y generan puestos de trabajo y bienes de uso y de consumo de los que se abastecen las comunidades. Tienen características diferentes al modelo de industria más tradicional y, sin embargo, en cada caso, hay un hacer y un pensar *en cómo hacer* que implica una determinada organización de esa producción. A pesar de ello, estas producciones no alcanzan el estatus de industriales: ¿a qué se debe esta diferencia de caracterización?

Repasemos el concepto de industria. Es un conjunto de procesos y de actividades que tienen como finalidad transformar las materias primas en productos elaborados o semielaborados. Frente a la diversidad: ¿cuándo una producción es industrial?, ¿lo define el número de serie?, ¿depende del grado de mecanización? Estos indicadores que elegimos para definir *industria* son propios de una mirada contextualizada en otro momento histórico y en otro lugar; son característicos de un enfoque más político que científico y se relacionan, directamente, con qué cosa es y qué cosa no es el diseño industrial. Esta definición tradicional, aceptada e instalada, se desprende de haber tomado a la Revolución Industrial en Europa central como el acontecimiento que dio inicio a esta actividad y desconoce como industrial y, por lo tanto, como carente de diseño, a toda la producción anterior, a la periférica o a aquella que no se ajusta a estos parámetros. Estas *otras* producciones de bienes o de servicios –surgidas en otros contextos y con diferentes objetivos y características– son, sin embargo, emprendimientos muy importantes por las respuestas concretas que le dan a las demandas locales y por el impacto que generan en las economías regionales.

A partir del *modo de fabricación*, si la intención es distinguir el modo mecanizado (para la producción en serie) del modo artesanal (para las piezas únicas) hay una contradicción al relacionar el modo con la cantidad de piezas. En este caso, estamos frente a un criterio cuantitativo que genera contradicciones para describir el alcance del concepto. Como ejemplo, podemos mencionar objetos industriales, como un satélite, una pieza única y mecanizada.

Otro criterio utilizado es el *grado de mecanización*. Aquí el problema es centrar la definición en una cuestión técnica, instrumental, que si bien es específica, es altamente cambiante y también genera contradicciones. Por ejemplo, la

industria de los sanitarios, que en nuestro país no solo abastece al mercado interno sino que también exporta, comprende etapas de terminación a mano que definen la calidad final del producto que está en muy estrecha relación con el usuario. Podemos citar, como ejemplos, los emprendimientos incipientes que requieren una *proyectación*, pero que no necesitan de la alta tecnificación de la producción o no pueden abarcarla o no es necesaria para el número de serie demandado. Sin embargo, estos emprendimientos siguen pautas precisas de producción y se constituyen en importantes unidades productivas.

Indudablemente, debemos revisar estos criterios y hallar aquellos que, desde nuestra mirada regional, se apliquen a la construcción de un concepto de industria más actual y adecuado a nuestra realidad productiva. Oriol Bohigas, en el libro *Proceso y erótica del Diseño* (1972) sostiene que el equívoco está en asociar la palabra industria a la organización mecánica de la producción: "La industria no presupone mayor o menor grado de mecanización, sino simplemente un grado de organización productiva que tanto puede ser manual como mecánica" (Bohigas, 1972)¹.

Repensar la definición de industria como un concepto determinado por su sentido y que abarque, de manera estratégica, a aquellas producciones que, históricamente, han sido negadas como tales –pero que tienen un rol importante en las economías regionales por su producción, por su grado de emprendimiento y de influencia, por el nivel de desarrollo y por ser generadores de puestos de trabajo en nuestro país–, es el desafío que la realidad nos impone. Para producir una redefinición de industria que sobrevuele conceptos, como el grado de mecanización o como el número de la serie, es necesario no relacionar a este término solamente con la producción –es decir, lo instrumental– y abordarlo desde su razón de ser. Implica, necesariamente, comprender el *diseño* como eje de la definición. Concretamente, es *lo proyectual* lo que define a una actividad productiva como industrial. Así permitiría ampliar el rango que la disciplina abarca para poder entenderla como herramienta de todo desarrollo productivo, económico e innovador; en síntesis, cultural. De esta manera, el sesgo político y científico sería más acorde y representativo de nuestro ser nacional y más útil para la realidad regional.

Entender que nuestra visión de la industria es una construcción posible por los valores que sostenemos, es comprender que podemos apropiarnos de los conceptos y que somos soberanos al momento de definir nuestros objetivos y nuestros intereses. Actualmente, en nuestro país hay producciones de diversa índole que necesitan del aporte del diseño industrial. Para ello, es necesario que las reconozcamos como merecedoras de tal aporte porque, al ser consideradas industriales, categorizan para poder utilizar todas las herramientas de crecimiento, de apoyo y de financiación que el Estado nacional implementa desde hace diez años como parte de un proyecto político de industrialización, de sustitución de importaciones y de promoción de la innovación, como camino hacia la soberanía económica y hacia la independencia política.

¹ Citado en la tesis de doctorado de Federico Anderson, defendida el 26 de abril de 2014 en la FBA.